ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Nº 10

En la ciudad de Asunción, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Integrante del Comité Evaluador, la Srta. Viviana Ferreira; la Auditora Interna, la C.P. Bibiana Bóbeda; la Jefa del Departamento de Suministros, la Sra. Liz Zárate, en representación de la empresa **MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA S.A**, el Sr. Daniel López; el Sr. Juan Manuel Serrano, la Sra. Gloria Loeb, Dr. Eusebio Pineda Dávalos, la Dra. Norma Duré de Bordón, el Ing. Darío Gutiérrez Yegros y en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Maggi Fischer quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente al Concurso de Ofertas Nº 01/2010 **"PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL"**. La Sra. Maggi Fischer informo que se dio inicio al procedimiento de contratación en la Dirección de Contrataciones Públicas en fecha 27 de abril del año 2010 según Expediente Nº 307.417.----------

Se remitieron las Notas de Invitación a las siguientes empresas: **GEMA, REYVA S.R.L., SANTA CLARA, ASISMED SAN ROQUE S.A Y SANATORIO MIGONE.**----------

Presentaron sobres de oferta a través del Portal de Contrataciones Públicas las siguientes empresas:

1) **Medicina Empresarial Paraguaya S.A.** a las 08:41 hs.

Se procede a la Apertura de Sobres y verificación de los documentos presentados.----------

11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

(a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);
(b) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).
(c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);
(d) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO;
(e) Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (**DDL**) que demuestren que los servicios y bienes conexos ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V;
(f) Documentos indicados en la Sección II de los **DDL** que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada;
(g) Autorización del Fabricante, en caso de corresponder, y,
(h) Otros documentos especificados en la Sección II de los **DDL**.

11.2 Documentos legales.

A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
Estos documentos pueden consistir en:
· un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
· Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
C. Oferentes en Consorcio.
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado B precedente. Cada integrante del
Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado A precedente.
b) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, *como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público.* El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.
c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:
_ Un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o _ los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:
_ Un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
_ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

La empresa **MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA S.A** PRESENTO todos los documentos.

Según constancia del SIPE Nº 1.072.514

DESCRIPCION	**MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA S.A**
Prestación de Servicio Médico y Sanatorial Integral	676.200.000.- (Guaraníes seiscientos setenta y seis millones doscientos mil)

Las ofertas serán evaluadas por los Miembros del Comité de Evaluación y comunicadas por escrito a las Empresas participantes.----------
No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 10:30 horas----------

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Sra. Maggi Fischer
RESP. DE LA U.O.C

Srta. Viviana Ferreira
COMITÉ EVALUADOR

C.P. Bibiana Bóbeda
AUDITORA INTERNA

Sra. Gloria Loeb
MEP S.A

Sr. Juan Manuel Serrano
MEP S.A

Sr. Daniel López
MEP S.A

Dr. Eusebio Pineda Dávalos
MEP S.A

Dra. Norma Duré de Bordón
MEP S.A

Sra. Liz Zarate Otazú
Jefa del Departamento de Suministros

Ing. Darío Gutiérrez Yegros
MEP S.A